



RESOLUCION No. CSJVR17-669
(marzo 31 de 2017)

“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y Dirección Seccional de Administración Judicial de los Distritos Judiciales de Cali y Buga”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los Artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia” y según lo aprobado en sesión de sala ordinaria del día 31 de marzo de 2017,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, mediante Acuerdo No. 018 del 8 de septiembre de 2009, dispuso convocar a todos los interesados para que se inscriban en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, con base en el cual esta Sala elaborará las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Que en desarrollo de dicho proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, expidió las Resoluciones que se relacionan a continuación, mediante las cuales publicó los Registros Seccionales de Elegibles correspondientes a los cargos para los empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, convocado mediante el Acuerdo No. 018 del 8 de septiembre de 2009.

Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVR16-3	06/01/2016	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 1.2 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	07/01/2016

Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVR15-522	24/12/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para los cargos: 1.1 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho), 3.1 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial), 3.2 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, comunicación Social), 5.1, Profesional Universitario Grado 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial), 5.2 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial), 5.3 Profesional Universitario Grado 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) Oficinas de Servicio Judicial, 5.4 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial), 5.5 Profesional Universitario Grado 11 - (Derecho, Administración de empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial), 5.6 - Profesional Universitario Grado 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial), 12.1 Asistente Administrativo Grado 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas), 12.2 - Asistente Administrativo Grado 6 - (Educación Media), 12.3 Asistente Administrativo Grado 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas), 12.4 Asistente Administrativo Grado 5 - (Educación Media - Manejo de equipos electrónicos de conmutación y similares), 12.5 Auxiliar Administrativo Grado 3 - (Educación Media) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	24/12/2015
CSJVR15-407	30/09/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 10.3 Técnico Grado 10 - (Sistemas, Administración) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	30/09/2015
CSJVR15-378	11/09/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 4.2 Oficial Mayor o Sustanciador Nominado (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	14/09/2015
CSJVR15-238	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 2.1 Profesional Universitario Grado 11 (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-237	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 13.1 Auxiliar Administrativo (Conductor) Grado 3 - (Educación Media) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-236	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 11.2 Citador Grado 4 (Educación Media) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-235	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 4.1 Secretario Nominado (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015

Resolución	Fecha	Descripción	Fijación
CSJVR15-234	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 6.1 Profesional Universitario Grado 12 (Finanzas, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Ingeniería Financiera, Contaduría) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-233	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 6.2 Profesional Universitario Grado 11 (Finanzas, Ingeniería Financiera, Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Administración Pública, Planeación para el desarrollo social, Contaduría) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-232	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 11.1 Escribiente Nominado (Derecho) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-231	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 7.1 Profesional Universitario Grado 11 (Contaduría) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-230	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 8.1 Profesional Universitario Grado 11 (Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-229	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 10.2 Técnico Grado 10 (Electrónica) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-228	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 8.2 Profesional Universitario Grado 11 (Ingeniería de Sistemas) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009	25/06/2015
CSJVR15-227	25/06/2015	Por medio de la cual se inscribe y conforma el Registro de Elegibles para el cargo: 10.1 Técnico Grado 11 (Sistemas, Administración) como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 18 de 2009.	25/06/2015

Que el Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", establece que los integrantes con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada año de vigencia del mismo, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Que por Acuerdo No. 1242 de 2001, expedido el Consejo Superior de la Judicatura, reguló el proceso de reclasificación contenido en el Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia".

Que en esos términos y al tenor de las disposiciones precitadas, corresponde a ésta Corporación decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga,

Que en los términos de la ley, la Convocatoria y el reglamento, los factores susceptibles de actualización del Registro Seccional de Elegibles son: (i) Experiencia adicional al requisito mínimo de cada cargo y docencia universitaria, siempre y cuando no hubieran sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección; y (ii)

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo
 Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
 Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

Capacitación adicional al requisito mínimo de cada cargo y publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Que para tal efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el Registro Seccional de Elegibles, por los factores citados, en los siguientes términos:

1. FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL y DOCENCIA

Conforme la Convocatoria a concurso, Acuerdo No. 18 de 2009, Artículo 2º Numeral 5.2.1, literal b, En este factor se evalúa la experiencia laboral adicional al cumplimiento del requisito mínimo exigido para el cargo – Hasta 150 puntos-, así:

- La experiencia laboral en cargos relacionados o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte —20— puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste.
- La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a diez —10— puntos, por cada semestre de ejercicio de tiempo completo y a cinco —5— puntos por cada semestre de ejercicio en los demás casos.

En todo caso, la docencia y la experiencia adicional no podrán ser concurrentes en el tiempo y el total del factor no podrá exceder de 150 puntos.

1.1 SOLICITUDES ACEPTADAS

Las solicitudes de actualización de la inscripción en los Registros de Elegibles para el Factor Experiencia adicional y docencia, que reúnen los requisitos establecidos en la Convocatoria y que serán objeto de actualización, son las correspondientes a los siguientes integrantes:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
12997289	- BASTIDAS PANTOJA EDUARDO IVAN	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	39,44	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	79,44	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	79,44	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
18598725	- OTALVARO ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	5,78	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	25,78	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
29180437	- NOVOA VALLEJO VIVIANA	1,2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	21,61	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
 Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
 Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
31446166	- COBO DORADO MAGY MANESSA	4,1	Secretario Nom. - (Derecho)	94,22	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		4,2	Oficial Mayor o Sustanciador Nom. - (Derecho)	134,22	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
31572253	- JARA IBAÑEZ SOLEN KARINA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	64,28	101,88
66770550	- URREGO CRUZ MARIA LILIANA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	119,11	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	139,11	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	139,11	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
66828982	- GARCIA TAMAYO MERY	10,3	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	131,22	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
66924526	- ORDOÑEZ SANCHEZ ALBA MIRYAM	3,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	19,11	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		3,2	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	39,11	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
67028206	- DAZA VIDALES DIANA LORENA	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	50,67	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
89001983	- URREA GONZALEZ ALONSO	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	52,61	68,21
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	72,61	88,21
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	92,61	108,21
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	92,61	108,21
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	92,61	108,21
1115071493	- IZQUIERDO DELGADO GLORIA STEPHANY	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	0,72	61,32
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	20,72	81,32
1130608414	- ESPITIA YOMAYUSA LEYDI CAROLINA	12,1	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	29,33	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
		12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	29,33	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		12,4	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Manejo de equipos electrónicos de conmutación y similares)	29,33	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	49,33	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	149,88	Se asigna puntaje máximo - 150 puntos

1.2 SOLICITUDES NEGADAS

La solicitud de reclasificación en el citado factor del aspirante que se relaciona a continuación, será resuelta de manera desfavorable, toda vez que ya había alcanzado el puntaje máximo en los respectivos cargos, así:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Motivo
66770550	- URREGO CRUZ MARIA LILIANA	5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	NO APLICA.- YA TIENE EL PUNTAJE MAXIMO- 5,2,1 literal b.
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	NO APLICA.- YA TIENE EL PUNTAJE MAXIMO- 5,2,1 literal b.

2. FACTOR CAPACITACION ADICIONAL Y PUBLICACIONES

En consonancia con la Convocatoria a concurso, Acuerdo No. 18 de 2009, Artículo 2º numeral 5.2.1, literal b, este factor se evalúa hasta un tope de cien —100— puntos, así:

Este factor se evaluará atendiendo los niveles ocupacionales de la siguiente manera:

Nivel del Cargo – Requisitos	Postgrados en áreas relacionadas con el cargo	Puntaje a asignar	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más)	Diplomados en áreas relacionadas con el cargo
Nivel profesional – Título profesional o terminación y aprobación de estudios superiores. Nivel técnico – Preparación técnica o tecnológica	Especializaciones	20	5*	10
	Maestrías	30		

Nivel del Cargo – Requisitos	Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más)	Diplomados	Estudios de pregrado
Nivel auxiliar y operativo – Estudios de educación media y capacitación técnica o tecnológica	5*	20	30**

*Hasta un máximo de 20 puntos.

**Estudios de pregrado: terminación y aprobación de pensum de la disciplina académica.

Para todos los cargos, se tendrá en cuenta la capacitación en el área de Sistemas.

Por cada obra que a juicio de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca lo amerite, se asignarán los puntajes establecidos en la reglamentación vigente al efecto. Los aspirantes deberán aportar un ejemplar de las respectivas obras.

En todo caso, el factor de capacitación adicional no podrá exceder de 100 puntos.

2.1 SOLICITUDES ACEPTADAS

2.2.1. Las solicitudes de reclasificación en el Factor “Capacitación Adicional” que reúnen los requisitos establecidos en la Convocatoria y que serán objeto de actualización, son las correspondientes a los siguientes integrantes:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
12997289	- BASTIDAS PANTOJA EDUARDO IVAN	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	15,00	45,00	
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	15,00	45,00	
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	15,00	45,00	
25291822	- ALVARADO BENITEZ DINA LUCIA	5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	30,00	50,00	NO APLICA Especialización en Derecho Administrativo ya había sido valorada.
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	30,00	50,00	NO APLICA Especialización en Derecho Administrativo ya había sido valorada.

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
29180437	- NOVOA VALLEJO VIVIANA	1,2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	5,00	50,00	NO APLICA. Los cursos de Excel Avanzado de Comfenalco, Derecho de Petición de la ESAP, Actualización pensional y jurisprudencial de Consultores Asociados (menos de 40 horas), no cumplen con los parámetros establecidos en la Convocatoria (numeral 5.2.1, literal d) solo se asignan puntajes a Cursos de 40 horas o más.
31446166	- COBO DORADO MAGY MANESSA	4,1	Secretario Nom. - (Derecho)	80,00	100,00	
		4,2	Oficial Mayor o Sustanciador Nom. - (Derecho)	80,00	100,00	
66924526	- ORDOÑEZ SANCHEZ ALBA MIRYAM	3,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	20,00	25,00	NO APLICA. Capacitación Norma NTCGP1000:2004, ya había sido valorada.
		3,2	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	20,00	25,00	
67028206	- DAZA VIDALES DIANA LORENA	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	30,00	50,00	NO APLICA. Título de Tecnóloga Industrial porque ya lo había aportado con la Inscripción.
1115071493	- IZQUIERDO DELGADO GLORIA STEPHANY	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	35,00	65,00	NO APLICA. Especialización en Derecho Penal porque no acredita título
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	35,00	65,00	NO APLICA. Especialización en Derecho Penal porque no acredita título
1130608414	- ESPITIA YOMAYUSA LEYDI CAROLINA	12,1	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	50,00	Se asigna Puntaje máximo - 100	
		12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	50,00	Se asigna Puntaje máximo - 100	
		12,4	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Manejo de equipos electrónicos de conmutación y similares)	50,00	Se asigna Puntaje máximo - 100	
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	50,00	Se asigna Puntaje máximo - 100	

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado	Observaciones
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	30,00	40,00	NO APLICA. Diplomado Iniciación en Docencia Universitaria expedido por la Universidad Santiago de Cali, no cumplen con los parámetros establecidos en la Convocatoria (Numeral 5.2.1, literal d)- solo se asignan puntajes a Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo.

2.2.2. Las solicitudes de reclasificación en el Factor "Publicaciones" que reúnen los requisitos establecidos en la Convocatoria y que serán objeto de actualización, son las correspondientes a los siguientes integrantes:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
12997289	- BASTIDAS PANTOJA EDUARDO IVAN	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	0,00	12,50
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	0,00	12,50
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	0,00	12,50

2.2 SOLICITUDES NEGADAS

La solicitud de reclasificación en el factor "Capacitación Adicional" del aspirante que se relacionan a continuación, será resuelta de manera desfavorable, toda vez que NO reúne los requisitos establecidos en la Convocatoria, así:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Motivo
6321865	- RAMIREZ PEREZ CAMILO ARTURO	10,3	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	NO APLICA. No aporta el Título de Ingeniero de Sistemas que refiere en el escrito presentado.

3. SOLICITUDES CON INSCRIPCIÓN NO VIGENTE EN EL REGISTRO DE ELEGIBLES

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo
 Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
 Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

El Artículo 2o numeral 7.2 del Acuerdo de Convocatoria, establece que "...cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar.

La reclasificación se hará de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales y el reglamento vigente.”.

Al efecto, en el numeral 11 del precitado acuerdo de Convocatoria, se estableció que **“...una vez el aspirante es posesionado en el cargo al cual concursó, se entenderá que en su caso se encuentra agotado el correspondiente proceso de selección y, por consiguiente, procederá su retiro del Registro Seccional de Elegibles, sin que se requiera para ello acto administrativo que así lo disponga.”** (Resaltado fuera del texto).

En consecuencia, las solicitudes de reclasificación de los integrantes que se relacionan a continuación, no fueron objeto de estudio, por encontrarse ya posesionados en dicho cargo, así:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Fecha Posesión
31572253	- JARA IBAÑEZ SOLEN KARINA	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	10/01/2017
66828982	- GARCIA TAMAYO MERY	10,3	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	01/09/2015
66924526	- ORDOÑEZ SANCHEZ ALBA MIRYAM	3,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	01/06/2016
89001983	- URREA GONZALEZ ALONSO	5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	02/05/2016
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,2	Profesional Universitario grado 11 (Derecho)	06/05/2016

4. EXCLUIDO DEL REGISTRO DE ELEGIBLES.

No es procedente acceder a la solicitud de reclasificación, presentada por el señor ALEXANDER GONZALEZ NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.487.449, habida cuenta que fue excluido del Registro de Elegibles de conformidad con lo decidido mediante Resolución No. 845 del 10 de octubre de 2012.

Una vez en firme los puntajes asignados mediante el presente acto administrativo por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el Inciso 3 del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con el inciso 2, Artículo 4° del Acuerdo No. 1242 de 2001, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se reclasificarán los Registros Seccionales de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes y la categoría de los cargos.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca,

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACTUALIZAR las inscripciones por reclasificación en los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, de los siguientes integrantes:

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje total
12997289	- BASTIDAS PANTOJA EDUARDO IVAN	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	319,64	150,00	150,00	57,50	677,14
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	320,49	150,00	150,00	57,50	677,99
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	341,30	150,00	150,00	57,50	698,80
18598725	- OTALVARO ALVAREZ GUSTAVO ADOLFO	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	323,48	0,00	150,00	60,00	533,48
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	364,94	0,00	150,00	60,00	574,94
25291822	- ALVARADO BENITEZ DINA LUCIA	5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	414,97	150,00	8,56	50,00	623,53
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	466,84	150,00	8,56	50,00	675,40
29180437	- NOVOA VALLEJO VIVIANA	1,2	Profesional Universitario 11 - (Derecho)	351,23	150,00	150,00	50,00	701,23

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
 Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
 Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje total
31446166	- COBO DORADO MAGY MANESSA	4,1	Secretario Nom. - (Derecho)	487,59	0,00	150,00	100,00	737,59
		4,2	Oficial Mayor o Sustanciador Nom. - (Derecho)	520,46	0,00	150,00	100,00	770,46
31572253	- JARA IBAÑEZ SOLEN KARINA	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	367,17	150,00	101,88	35,00	654,05
66770550	- URREGO CRUZ MARIA LILIANA	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	383,77	150,00	150,00	35,00	718,77
		5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	356,92	150,00	150,00	35,00	691,92
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	360,46	150,00	150,00	35,00	695,46
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	348,83	150,00	150,00	35,00	683,83
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	398,30	150,00	150,00	35,00	733,30
66828982	- GARCIA TAMAYO MERY	10,3	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	392,85	150,00	150,00	20,00	712,85
66924526	- ORDOÑEZ SANCHEZ ALBA MIRYAM	3,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	381,79	150,00	150,00	25,00	706,79

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo
 Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
 Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje total
		3,2	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social)	379,28	150,00	150,00	25,00	704,28
67028206	- DAZA VIDALES DIANA LORENA	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	327,47	0,00	50,67	50,00	428,14
89001983	- URREA GONZALEZ ALONSO	5,1	Profesional Universitario 15 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	502,15	150,00	68,21	85,00	805,36
		5,3	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial) - Oficinas de Servicio Judicial	480,89	150,00	88,21	85,00	804,10
		5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	475,56	150,00	108,21	85,00	818,77
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)	527,81	150,00	108,21	85,00	871,02
		5,6	Profesional Universitario 11 - (Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	544,19	150,00	108,21	85,00	887,40
1115071493	- IZQUIERDO DELGADO GLORIA STEPHANY	12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	335,42	0,00	61,32	65,00	461,74

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Pruebas de aptitud y conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación adicional y publicaciones	Puntaje total
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	382,28	0,00	81,32	65,00	528,60
1130608414	- ESPITIA YOMAYUSA LEYDI CAROLINA	12,1	Asistente Administrativo 7 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	405,94	112,50	150,00	100,00	768,44
		12,3	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Actividades secretariales o administrativas)	464,95	112,50	150,00	100,00	827,45
		12,4	Asistente Administrativo 5 - (Educación Media - Manejo de equipos electrónicos de conmutación y similares)	395,48	112,50	150,00	100,00	757,98
		12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	497,61	112,50	150,00	100,00	860,11
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho)	526,34	150,00	150,00	40,00	866,34

ARTICULO 2º: NEGAR la solicitud de actualización de los Registros de Elegibles en el factor de **Experiencia Adicional y Docencia** presentada por el integrante que se relaciona a continuación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído, así:

Cédula	Nombre	Código	Cargo
66770550	- URREGO CRUZ MARIA LILIANA	5,4	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)
		5,5	Profesional Universitario 11 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Contaduría, Ingeniería Industrial)

ARTICULO 3º: NEGAR la solicitud de actualización de los Registros de Elegibles en el factor de **Capacitación Adicional y Publicaciones** presentada por el integrante que se relaciona a continuación, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído:

Cédula	Nombre	Código	Cargo
6321865	- RAMIREZ PEREZ CAMILO ARTURO	10,3	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)

ARTICULO 4º: NEGAR las solicitudes de actualización de los Registros de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, para los factores Experiencia Adicional y Docencia y Capacitación Adicional y Publicaciones presentadas por los integrantes, relacionados en el numeral 3 de ésta Resolución, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

Cédula	Nombre	Código	Cargo	Fecha Posesión
31572253	- JARA IBAÑEZ SOLEN KARINA	12,5	Auxiliar Administrativo 3 - (Educación Media)	10/01/2017
66828982	- GARCIA TAMAYO MERY	10,3	Técnico 10 - (Sistemas, Administración)	01/09/2015
66924526	- ORDOÑEZ SANCHEZ ALBA MIRYAM	3,1	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Ingeniería Industrial)	01/06/2016
89001983	- URREA GONZALEZ ALONSO	5,2	Profesional Universitario 12 - (Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Economía, Ingeniería Industrial)	02/05/2016
14465939	- MONTES BASTIDAS JORGE ELIAS	1.2	Profesional Universitario grado 11 (Derecho)	06/05/2016

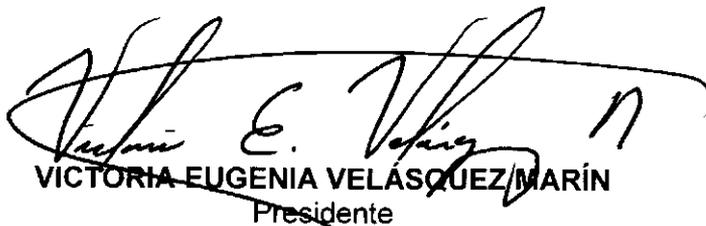
ARTICULO 5º: NEGAR por improcedente la solicitud de actualización de los Registros de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y de la Dirección Seccional de Administración Judicial, que existen en los Distritos Judiciales de Cali y Buga, presentada por el señor **ALEXANDER GONZALEZ NUÑEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.487.449,** por las razones expuestas en la parte motiva de esta Resolución.

ARTICULO 6º: Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución proceden los recursos de reposición para ante esta Corporación y el de apelación, para ante el Consejo Superior de la Judicatura, que deberán interponerse, por escrito, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del aviso-listado a que refiere el artículo 5 del presente acto administrativo.

ARTICULO 7º: Una vez en firme las actualizaciones de la inscripción decididas en el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2, del artículo 4, del Acuerdo 1242 de 2001, se reclasificarán los Registros Seccionales de Elegibles.

ARTICULO 8º. Esta Resolución será notificada mediante la fijación del listado, durante el término de diez (10) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, conforme a lo previsto en el artículo cuarto del Acuerdo No. 1242 de 2001. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), opción "Carrera Judicial", link: "Concursos Seccionales" – "Valle del Cauca, Capital: Cali" – "Concursos" – "Convocatoria No. 2" – "Etapa Clasificatoria" medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ/MARÍN
Presidente

VEVM/givp

Carrera 4º No. 12-04 – Piso 1º Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 1128 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia

